

al fin del Catecismo, á donde remitimos para el complemento de esta leccion.

Oración LVII.

Dios mio, que sois todo amor, gracias os doy por haberos dignado pasar por todos los estados, al objeto de santificarlos, y enseñarme á conducirme santamente en ellos: hacedme la gracia de que cumpla debidamente los deberes propios de mi vocacion particular, á fin de que en la eternidad participe de vuestra gloria:

Me propongo amar á Dios sobre todas las cosas, y á mi proximo como á mi mismo por amor de Dios; y en testimonio de este amor, quiero llenar debidamente mis diarias obligaciones.

1.º Del pecado en general. — Una sola cosa rompió la union primera del hombre con Dios, atrayendo sobre el mundo ese diluvio de males que lo inundan: el pecado; aquella union sin embargo fué restablecida por el nuevo Adán que la cimentó en su divina sangre, y solo una cosa puede volver á romperla: el pecado. El Salvador no cesó de instruir á los Apóstoles sobre el particular, y su vida entera, sus trabajos, sus padecimientos, su muerte, los Sacramentos que acababa de instituir, todo pregonaba altamente la verdad de que el Hijo del Hombre vino al mundo solo para desterrar el pecado é impedir su renovacion. Hablemos, pues, á ejemplo suyo de este mal espantoso, no tanto para que se conozca, como para que se abomine.

El pecado es una desobediencia voluntaria á la ley de Dios, ó segun dice san Agustin, una palabra, un acto, un deseo contra la eterna ley¹. Llámasele *pecado* y no vicio, porque media gran diferencia entre una cosa y otra: el vicio supone un hábito; el pecado es el acto proveniente de este hábito. Las tres voces, *palabra, acto, deseo*, encierran las diversas clases de pecados, y sus instrumentos, la lengua, la mano y el corazon. Dícese *contra la eterna ley*, para indicar la regla inmutable del bien y del mal, porque esta ley eterna es el principio de todas las naturales, positivas, divinas ó humanas, las cuales toman su valor y fuerza de su conformidad con la eterna.

¹ Peccatum est dictum, vel factum, vel concupitum contra legem æternam. (Contra Faust. lib. XXII).

LECCION LVII.

DE LO QUE PUEDE ROMPER NUESTRA UNION CON EL NUEVO ADAN. — DEL PECADO.

Qué es el pecado. — Pecado original. — Actual. — Mortal y venial. — Qué es lo que hace mortal un pecado. — Enormidad del pecado mortal en sí mismo, en sus efectos y en sus castigos. — Gravedad del pecado venial. — Pecados capitales. — Pecados contra el Espíritu Santo. — Pecados que claman venganza al cielo. — Virtudes opuestas. — Pasiones.

1.º Del pecado en general. — Una sola cosa rompió la union primera del hombre con Dios, atrayendo sobre el mundo ese diluvio de males que lo inundan: el pecado; aquella union sin embargo fué restablecida por el nuevo Adán que la cimentó en su divina sangre, y solo una cosa puede volver á romperla: el pecado. El Salvador no cesó de instruir á los Apóstoles sobre el particular; y su vida entera, sus trabajos, sus padecimientos, su muerte, los Sacramentos que acababa de instituir, todo pregonaba altamente la verdad de que el Hijo del Hombre vino al mundo solo para desterrar el pecado é impedir su renovacion. Hablemos, pues, á ejemplo suyo de este mal espantoso, no tanto para que se conozca, como para que se abomine.

El pecado es una desobediencia voluntaria á la ley de Dios, ó segun dice san Agustin, una palabra, un acto, un deseo contra la eterna ley¹. Llámasele *pecado* y no vicio, porque media gran diferencia entre una cosa y otra: el vicio supone un hábito; el pecado es el acto proveniente de este hábito. Las tres voces, *palabra, acto, deseo*, encierran las diversas clases de pecados, y sus instrumentos, la lengua, la mano y el corazon. Dícese *contra la eterna ley*, para indicar la regla inmutable del bien y del mal, porque esta ley eterna es el principio de todas las naturales, positivas, divinas ó humanas, las cuales toman su valor y fuerza de su conformidad con la eterna.

¹ Peccatum est dictum, vel factum, vel concupitum contra legem æternam. (Contra Faust. lib. XXII).

que no es otra cosa que el querer inmutable de Dios, esencialmente invariable y recto.

Distingüese el pecado en dos clases, *original* y *actual*. Original es el que se remonta al origen del género humano, cometido por nuestros primeros padres en el paraíso terrenal, y con el que nacemos todos manchados. La naturaleza, la gravedad de este pecado original, su transmision á toda la posteridad de Adán quedan ya explicadas y demostradas en la parte I de la presente obra.

El pecado *actual* es el que cometemos por nuestra propia voluntad, y se divide en *mortal* y *venial*; el mortal da muerte á nuestra alma, haciéndole perder la vida de la gracia, y mereciéndonos el infierno; el venial sin enajenarnos la amistad de Dios, debilita en nosotros la gracia, contrista al Espíritu Santo, y nos predispone al pecado mortal; y llámasele *venial* ó perdonable, porque es menos indigno de perdón que el mortal. Uno y otro se cometen en pensamiento, palabra, acción ó omisión, y el venial no puede ser mas frecuente aun entre los cristianos, pues la simple idea de propia complacencia, las palabras ociosas, las mentirillas, las pequeñas impaciencias de niños y criados, la aspereza con los pobres, las distracciones ligeras, las chanzonetas, los rencorcillos, las sensualidades, los celos, la pereza en levantarse, obedecer, cumplir nuestras obligaciones, etc., son otras tantas faltas veniales de que se habrá de dar cuenta á Dios y sufrir la pena en este ó en el otro mundo.

Esa distincion entre los pecados actuales fúndase en pasajes catagóricos de la Escritura, en la enseñanza de los santos Padres, y en la doctrina de la Iglesia. Así san Pablo designa evidentemente el pecado mortal cuando dice: *Los gajes del pecado son la muerte, y los pecadores no alcanzarán el reino de Dios*. El venial, no ménos claramente lo indica la Escritura cuando dice: *Si afirmamos estar sin pecado, nos engañamos, y la verdad está lejos de nosotros*, y ciertamente esta palabra, que en su generalidad comprende á todos los hombres, no puede referirse al pecado mortal, puesto que la Virgen santísima, los Apóstoles y en particular el mismo san Juan estaban libres de él; debiendo en el propio sentido entenderse este otro pasaje de Santiago: *Todos cometemos muchos pecados*, y tambien el

¹ Rom. vi. 23; Galat. v. 20, 21; Apoc. xxi. 8; Sapi. i. 15, 19.
² 1 Joan. i. 8.
³ Epist.

texto del Evangelio donde el Señor establece varios grados de pena en los pecados contra la caridad ¹.

Tres cosas concurren á formar el pecado mortal; advertencia, consentimiento y materia grave. *Advertencia*, en acepcion general, es la atencion que se pone en alguna cosa; pero en este caso no se contrae á la cosa, sino á su bondad ó malicia, operaciones harto diferentes, porque se puede obrar con mucha reflexion sin considerarsi es bueno ó malo lo que se hace, como promiscuar deliberadamente en viernes, sin acordarse que es dia de abstinencia; tener bien presente que es domingo, y sin advertirlo dejar pasar la hora de la misa quedándose sin oirla; en cuyos casos sirven de excusa el olvido, la inatencion ó la falta de advertencia. Para haber, pues, pecado mortal se requiere plena advertencia, es decir, una atencion actual, siquiera confusa, sobre la malicia del acto, ó sobre la contingencia de pecar, y la obligacion de evitar este riesgo, ó á lo menos advertencia desde un principio, al sentar la base de la mala accion que se haya cometido.

Consentimiento. El consentimiento pleno de la voluntad es tambien necesario para constituir pecado mortal. «No hay pecado alguno, dice santo Tomás, que no tenga la voluntad por base». La voluntad puede obrar acerca el objeto que el entendimiento le presenta, de tres maneras: 1.º consintiendo positivamente; 2.º resistiendo positivamente; 3.º no consintiendo ni resistiendo, quedándose neutral. Si consiente, hay pecado; si resiste, no, con tal que la resistencia sea positiva y absoluta; si permanece neutral, es probable que peca, aunque solo venialmente, máxime si no hay riesgo próximo de consentir. Hé aquí por qué en todos los casos de carnal delectacion se está obligado bajo pena de pecado mortal á resistir con decision, porque sus impulsos cuando son violentos pueden arrastrar el consentimiento de la voluntad si con energia no se resiste. Ese consentimiento mediará ó directamente en sí mismo cuando de buen grado se acceda al pecado, ó indirectamente en su causa, esto es, cuando se establezca una causa mala de sí y se co-

Matth. v; véase tambien san Agustin, *De Natur. et Grat.* c. 30; Conc. Trid. sess. VI, c. 2, can. 23, 25.

² Voluntas est principium peccatorum. (1, 2, q. 74, art. 1).
³ S. Alph. *De peccat.* n. 6.
⁴ S. Alph. *De peccat.* n. 7.

lumbre el daño que próximamente puede resultar; por ejemplo: el hombre que se embriaga previendo según la experiencia de otras veces que en su estado de embriaguez cometerá graves excesos, es responsable de los pecados resultantes; aun cuando en el acto de cometerlos esté privado de razón.

Materia grave. El precepto que se quebranta ha de ser grave y conocido por tal, lo cual se conocerá ó por la mente del legislador, ó por la cuantía de las penas señaladas en su caso; ó por la enseñanza de la sagrada Escritura, de la Iglesia y de la tradición; mas como no siempre sea fácil adquirir este conocimiento, la mejor regla de conducta será evitar con esmero todo lo que parezca oler á pecado.

Faltando alguna de estas condiciones, el pecado no es mortal, sino venial, esto es, cuando se quebranta la ley de Dios solo en materia leve ó con una advertencia y consentimiento imperfectos. Conviene añadir, 1.º que hay pecados que no consienten parvidad de materia, entre otros la idolatría, la apostasia, la herejía, el perjurio, el duelo, el homicidio, el adulterio, etc.; 2.º que el pecado de su naturaleza venial puede hacerse mortal en cinco maneras: 1.º según el fin que se proponga; así el que profiriere una expresión algo libre con ánimo de inducir al prójimo á cometer deslíz grave, pecaría mortalmente; 2.º cuando la falta leve se comete con disposición actual mas de entregarse á pecado mortal que de evitarlo; 3.º por el formal menosprecio de ley ó del legislador, en concepto de tal; 4.º en razon del escándalo dado á niños, cuñados ó á otras personas; 5.º en razon del riesgo cercano de caer en falta grave, en cuyo caso será preciso declarar en la confesion el pecado á que se hubiere expuesto, aunque no siguiere su ejecucion; y habrá riesgo cercano cuando sea tal la trabazon de la accion mala con el pecado, que casi siempre ó con frecuencia siga este á aquella.

Para conocer, siquiera imperfectamente, la enormidad del pecado mortal, es necesario considerarlo en si mismo, en sus efectos y en su castigo.

¹ Nisi habeatur expressa auctoritas sacrae Scripturae, aut canonis, seu determinationis Ecclesiae, vel evidens ratio, non nisi periculosissime peccatum mortale determinatur. Nam nisi determinetur quod ibi sit mortale, et non sit mortale, peccabit contra faciens, quia omne quod est contra conscientiam aedificat ad gehennam. (S. Ant. Sum. Theol. part. 1, tit. 2, c. 11).

² S. Alph. De peccat. n. 63.

En sí mismo el pecado es una sublevacion contra Dios y una monstruosa ingratitud. ¿Qué es Dios, y cuál es su poder? En el principio, nada de lo que miramos existia; no habia cielo ni tierra, montes ni ríos, animales ni plantas; pero Dios dijo, y todo fué hecho. Con la misma facilidad que lo crió, gobierna Dios el universo, y todas las criaturas obedecen á su mandato: al sol le dice que amanezca todos los días, y amanece; á los astros que cumplan su rotacion en el espacio, sin jamás apartarse de la órbita que les trazó su mano poderosa; y si guenla con regularidad perfecta; llama al aquilon y á las tempestades, y éstas recorren los confines de la tierra, y sublevan el océano en moles gigantescas de agua que parecen van á tragarse el globo, y al contrario manda al aquilon y á la tormenta que se acallen, y se acallan; al mar embravecido que se aplaque, y se aplaca, y torna á sus abismos qual oveja obediente bajo el cayado de su pastor; manda á la tierra que produzca plantas y frutos de toda especie, y la tierra produce, y se viste de riquezas tan variadas como nuestros deseos y necesidades. Al menor indicio de su querer las innumerables inteligencias celestiales vuelan, y humildemente postradas al pié de su trono le dicen: ¡Hé nos aquí! Habla, y al punto los Querubines, los Serafines, los Angeles y los Arcángeles ejecutan sus mandatos con la celeridad del rayo.

Esté gran Dios ordena, y todo se apresura á rendirle homenaje; todo se le somete; pero me engaño: en medio de este grande y unánime concierto, óyese una voz que dice: *Yo no obedeceré!* ¿Quién es el osado que alza contra el Dios fuerte, eterno, omnipotente, la bandera de la rebelion? El hombre! el hombre, sí, vil amasijó de fango y podredumbre; el hombre, ser flaco, exiguo, miserable, que vive no mas un día, y aun de vida prestada. Hé aquí el ser que se atreve á habérselas con un Dios todopoderoso! Ved con qué insolente arrogancia profiere sus blasfemias contra el Altísimo: Ya sé que vos imponéis leyes á toda la naturaleza y que toda la naturaleza os acata; pero yo no quiero obedeceros, yo me burlo de vuestras leyes, así como de vuestras promesas y amenazas; yo quiero pensar lo que se me antoje, amar lo que me guste, hacer lo que me plazca, y vivir como me dé la gana: este es el lenguaje del pecador cada vez que se entrega á un pecado mortal. No hay duda, pues, que el pecado constituye una abierta rebelion contra Dios; pero es mas todavía: es una ingratitud monstruosísima. Ese ser que se atreve á decir

á Dios, no quiero obedeceros, ¿quién es? Un ser cargado con el peso de los beneficios de Dios, enteramente cubierto de la sangre augusta que lo salvó; el hombre, para quien Dios hizo el mundo é inmoló á su Hijo, y lo que da mas horror, sirvese de los beneficios mismos de Dios para ultrajarle. El aire, el agua, el fuego, la luz, las sombras, el vino, las plantas, los animales, los metales, todo son criaturas de Dios; y su espíritu, su corazón, su inteligencia, su alma, sus ojos, sus oídos, su lengua, sus piés, sus manos, su cuerpo, todo eso lo ha recibido de Dios, ¡de todo sin embargo se sirve para ultrajar á Dios!!! Ingrato, tal es el nombre del pecador; ingratitud, tal es su delito, delito que inspira á todos los corazones horror é indignación. Lo que acabamos de decir puede dar una ligerísima idea de la enormidad del pecado mortal considerado en sí mismo.

En sus efectos. Enajena la amistad de Dios, inutiliza los méritos anteriores, y cierra las puertas del cielo. ¿Quién contará lo que pasa en una cuitada alma al momento de caer en pecado mortal? De hermosa como un Ángel y brillante cual la aurora, queda negra como un carbon y horrible como Satanás; la corona cae de su frente, desaparece su inocente vestidura; la augustísima Trinidad abandona su corazón reemplazándole una asquerosa falange de demonios, y su nombre es borrado del libro de la vida. Si por acaso llega á morir en esta situación, héla irremisible y eternamente sumida en un abismo de fuego, quedando perdidos todos sus méritos anteriores. Supóngase que una persona que por espacio de veinte y cuatro años practicó las austeridades de los anacoretas, que repartió sus bienes á los pobres, atesoró tantos méritos como los Santos que existieron ó existirán hasta el fin de mundo; pero llega á cometer un pecado mortal, y todo queda perdido; nada de ello, si muere, se le toma en cuenta para la eternidad. Si nos compadecemos del labrador que ha visto asolar sus campos por el granizo, y del marino cuya embarcacion ha sido tragada por las olas, ¡qué compasión no deberemos tener á esa alma infortunada que á un tiempo pierde sus méritos, su gloria y su Dios! A la verdad, si acude al sacramento de la Penitencia y obtiene perdon de su falta, renacen sus méritos; pero mientras siga en su deplorable estado, estos méritos son perdidos; mas aun, no puede adquirirlos nuevos, y cuánto fuere en estado de culpa, de nada sirve para granjearle las recompensas eternas.

En sus castigos. Para apreciar la enormidad del pecado mortal

bastará una reflexion sumamente sencilla: Dios es justo, infinitamente justo, y no puede castigar el pecado mas de lo que reclama; es tambien bueno, infinitamente bueno, y su clemencia le induce á castigar el mal con menos rigor del que merece; sin embargo, hace seis mil años que inunda el universo de castigos los mas tremendos, á causa del pecado mortal y al objeto de castigarlo. Pero esto es nada todavia: Dios es infinitamente justo, infinitamente bueno; sin embargo por causa del pecado y para castigarlo abrió el infierno, el infierno eterno, donde el pecado se castigará sin tregua ni descanso, por medio de tormentos cuya sola idea hace horripilar. No para aqui todo: una cosa sobrepuja á toda imaginacion, y es, que este Dios, infinitamente justo, infinitamente bueno, á causa del pecado y al objeto de castigarlo, hace morir á su propio Hijo pendiente de la cruz entre dos ladrones! Tales son los castigos del pecado mortal; y Dios es justo y bueno, infinitamente justo é infinitamente bueno! ¡Cielo santo! ¿qué es, pues, el pecado? ¡Y no paramos mientes en ello, y lo cometemos sin empacho, y despues de haberlo cometido nos echamos á dormir tranquilamente! Nosotros, que tantas lágrimas vertemos por fruslerias, á duras penas habremos derramado una sola por nuestras faltas! Al menos, que de aqui adelante pueda decirse de nosotros lo que se decia de un santo obispo de los primeros siglos: Este hombre nada teme mas que el pecado...

Por esta horrenda pintura del pecado mortal puede colegirse que el venial no es tampoco corta falta; al igual que el primero es una sublevacion contra Dios y una enorme ingratitud. Para apreciar toda la cuantia de esta falta que se comete tan ligeramente como beberse un vaso de agua, recordemos las miras de la fe; échese una ojeada al mundo, obsérvese la muchedumbre de enfermos que gimen en los hospitales ó en sus casas sobre el lecho de la afliccion; mirese los cementerios llenos de generaciones de hombres amontonadas unas sobre otras; véase esa muchedumbre de pueblos herejes é idólatras que no conocen á Dios ó que le conocen mal; ábranse las puertas del purgatorio y contéplense tantísimas almas, algunas de ellas muy queridas, que gimen entre las llamas suspirando por su rescate; descíendase al borde del infierno para echar una ojeada al fondo de aquellas simas incandescentes en que tantas víctimas se abrasan en un fuego eterno... pues bien: aun cuando para curar todos los enfermos de la tierra, resucitar á todos los finados, con-

vertir á todos los infieles y herejes, libertar á todas las almas del purgatorio y salvar á todos los precitos bastara un solo pecado venial, no sería lícito cometerle: ¡júzguese cuánta es su monta! Negar esto sería no tener fe.

Mas podemos decir: obsérvese de qué manera Dios, que es infinitamente justo, castigó el pecado venial en la persona de sus más fieles servidores: Moisés y Aaron, esos dos hermanos tan dignos de la alta misión que Dios les confiara; ese Moisés á quien el Señor hablaba como un amigo habla á su amigo; ese Aaron, jefe del sacerdocio, y ambos grandes siervos de Dios, vacilan un momento al herir la peña del desierto; y por esta sola falta van á quedar privados de entrar en la tierra de promisión, tierra por la cual suspiraban tantos años hacia, á cuyas fronteras tocaban despues de infinitas tribulaciones, y que para aumento de pena contemplaban por sus ojos, sin empero lograr pisarla! David, ese rey según el corazón de Dios, cede á un ligero movimiento de vanidad, pero ya basta: una plaga terrible que en solos tres dias arrebató setenta y dos mil personas es el castigo de esta sola falta á semejanza de la cual tal vez cometemos nosotros otras mil cada dia!

Aun podemos añadir, mas: ¿se quiere concebir, á lo menos en parte, la magnitud del pecado venial y el horror que él debe de inspirar al Dios de toda justicia y de toda santidad? Supóngase, por imposible, que Dios descubriese uno solo de estos pecados en los Angeles que componen su corte; al instante los Angeles serian lanzados del cielo, y no podrian volver sin haber cumplido antes una humillante penitencia... Mas aun: supóngase que percibiera la mas mínima sombra de falta venial en la augustísima Maria, su propia Madre; y al instante la Reina de los Angeles y de los hombres debería deponer su corona, descender de su trono, dejar el cielo y cumplir una penitencia antes de tornar á su puesto.

Tal es la insuperable oposición que media entre la santidad de Dios y el pecado: no me admiro, pues, de que los Santos tuvieran tal horror al venial, que prefiriesen perder la vida antes de cometer uno solo. «Sé morir, decía un santo obispo de Africa, en medio de un atroz suplicio, pero no sé mentir.»

La cosa que mas temible debe hacernos el pecado venial, es que insensiblemente conduce al mortal: ni los grandes Santos, ni los grandes pecadores se hacen de repente, sino por grados. Seamos in-

genuos, y no podremos menos de confesar que nunca cometimos pecado mortal. — si tal desgracia nos ha acontecido, — antes que le precediese y preparara algún pecado venial. De estos los hay, uno en particular, que casi infaliblemente conduce al mortal: tal es el abandono y aun mas el olvido ordinario de las oraciones de la mañana. El alma, al igual del cuerpo, no puede vivir sin alimento, y su alimento, su pan cotidiano son las oraciones de mañana y noche. ¡Oh Dios! inspirad á cuantos leyeren estas líneas la inapeable resolución de nunca cometer pecado venial con propósito deliberado, por ligero que les parezca ¹.

2.^o De los pecados capitales. — Entre los actuales hay siete llamados *capitales*, por ser mortales, pues hay muchos mortales sin ser capitales, como la blasfemia y el homicidio, y otros capitales que no siempre son mortales, como la ira, la gula y la pereza, sino porque vienen á constituir el origen ponzoñoso de otros muchos. Su conjunto se nos simboliza en aquel monstruo de siete cabezas mencionado por san Juan en el Apocalipsis, cuyas siete asquerosas testas son otros tantos pecados capitales, de los que los demás proceden y dependen; á la manera que los miembros del cuerpo proceden y dependen de la cabeza.

Los pecados capitales son: la soberbia, la avaricia, la lujuria, la envidia, la gula, la ira y la pereza.

La *soberbia* es una estimación immoderada de sí propio en menoscabo de la caridad, por la que en lugar de contraer á Dios cuanto se es y se posee, se contrae á sí mismo. Este pecado es en verdad cabeza de los demás y participe en todos ²; pero da origen á algunos especiales, á saber: la *presunción*, que es un conato de hacer cosas superiores á nuestras fuerzas y capacidad; la *ambición*, que consiste en un immoderado deseo de honores; la *desobediencia*, consistente en una falta de sumisión á los que tienen derecho de exigirla; la *hipocresia*, que impeló á fingir una piedad que no se tiene, ó mas de la que se tiene; la *incredulidad*, que induce á la razón á sacudir la enseñanza de la Iglesia; la *terquedad*, que aterra á la opinión propia, no obstante las observaciones fundadas de los que disienten; la *petulancia*, que consiste en la alabanza de sí mismo y de

¹ Sobre el modo de obtener perdón de los pecados mortales y veniales, véase el artículo décimo del Símbolo.

² Initium omnis peccati est superbia. (Eccli. x, 15).